

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, de trámite de audiencia para declaración de caducidad de la ocupación temporal de terrenos en el monte público «El Robledal», término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga), perteneciente al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.*

De conformidad con lo que determinan los apartados 14 y 15 del Pliego de Condiciones Técnicas que regulaba la autorización de ocupación de terrenos en el monte público «El Robledal», código MA 70007-AY, en el término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga), perteneciente al municipio de Cortes de la Frontera, con una ampliación de la zona de acampada y dotación de agua del Albergue-Campamento Juvenil de Cortes de la Frontera de 4.000 m<sup>2</sup>, se concede trámite de audiencia de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, para vista del expediente y presentación de alegaciones en su caso, para lo que pueden dirigirse en horario de 9 a 14 horas a la Sección de Patrimonio de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que se encuentra en la Avda. de la Aurora, número 47, planta 6.ª, puerta 15, de Málaga.

Málaga, 18 de septiembre de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.